



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 DIC 2016

RES. H. N° 1982/16

Expte. N° 4.540/16

VISTO:

El pedido elevado por la Mg. Luz del Sol Sánchez en el que solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el 23 de agosto de 2016, el Comité Único de Doctorado de la Facultad de Humanidades, procedió a evaluar el pedido de admisión de referencia, considerando que el tema: *"Representaciones del pasado salteño en la historiografía. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades hegemónicas. Segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX"* resulta pertinente y constituiría un aporte original al análisis del discurso historiográfico salteño. Del director: es una especialista en el tema y representa una elevada calificación al respecto, en cuanto al diseño de tesis éste está formulado con claridad y coherencia, posee una fundamentación adecuada, un corpus significativo, objetivos precisos y bibliografía pertinente. Asimismo, la metodología propuesta parte de la "historia intelectual" y del análisis del discurso histórico. El plan es factible y cuenta con el espacio a tal fin. Con respecto a la aprobación de dos pruebas de traducción en idiomas diferentes, la postulante aprobó Inglés (1999), Francés -Curso extracurricular destinado a graduados aspirantes a títulos de Posgrado (2000) e Italiano (2009) para graduados. En cuanto al requerimiento de cursos de posgrado establecido en el Art. 10 del reglamento, el comité de Doctorado considera que se encuentra debidamente cumplido, en tanto que la Mg. Sánchez presenta dos cursos afines con una carga horaria de 60 hs., cada uno;

Que mediante Res. H. N° 1364/16, se designa a la Dra. Nidia Areces como evaluadora externa del Proyecto de Tesis Doctoral en cuestión, quien emite su dictamen favorable el 01 de noviembre de 2016 y que forma parte de las presentes actuaciones;

Que en fecha 11 de noviembre de 2016, el comité de la carrera ACEPTA la inscripción de la Mg. Luz del Sol Sánchez a la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 661/16 aconseja hacer lugar a la inscripción en el Doctorado, aprobar tema, plan y director de tesis;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En su sesión ordinaria del día 29/11/16

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de evaluación del Proyecto de Tesis presentado por la Dra. Nidia Areces, como miembro del Comité en calidad de Especialista Externa, cumpliendo con lo establecido por la Res. CS 178/96 y su modificatoria Res. CS 204/07, Art. 4° del Anexo I.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Res. H N°

1982/16

ARTICULO 2°.- ACEPTAR la inscripción de la Mg. Luz del Sol Sánchez, DNI N° 18.561.572, a la Carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Historia, plan de estudios 1996.-

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el tema de tesis propuesto: *“Representaciones del pasado salteño en la historiografía. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades hegemónicas. Segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX”* y el plan de tesis presentado.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR Directora de tesis a la Dra. Sara Emilia Mata, Docente Investigadora del CONICET y Profesora Titular Regular Plenaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a la Mg. Luz del Sol Sánchez, Dra. Sara Mata, Comité Académico de Doctorado, Departamento de Alumnos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-
sr/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

